

# CLASE RAQUERO MADRID 2023 TERRITORIAL “COPA DE ESCUELAS”

24 Y 25 DE JUNIO 2023

Embalse del Atazar

## ANUNCIO DE REGATA

El **CENTRO INTERNACIONAL DE NAVEGACIÓN DE AROUSA** (C.I.N.A.) en colaboración con la **Real Federación Madrileña de Vela** tienen el gusto de invitar a participar a todos los deportistas de la clase RAQUERO de la Comunidad de Madrid. El campeonato se celebrará en aguas del EMBALSE DE EL ATAZAR, en las instalaciones del Área Náutica de Cervera de Buitrago

### 1 CALENDARIO

- Sábado 24 y domingo 25 de junio de 2023

### 2 REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2021-2024
- Las reglas de la clase Raquero: 3 tripulantes. Velas permitidas: Foque, Génova. Mayor y Spi.
- Las prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
- La Guía de la Federación Madrileña de Vela (FEMAVE)
- Las Instrucciones de Regata y el presente AR. En el caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- El Reglamento Interno del CINA y el [reglamento sobre la cesión de sus barcos](#).

### 3 PUBLICIDAD

Esta regata está conforme a la Reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

### 4 ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad establecidas en la reglamentación 19 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

### 5 CLASE QUE PARTICIPA

El **CAMPEONATO TERRITORIAL DE MADRID 2023** es una regata abierta reservada para la **clase RAQUERO TROFEO “COPA DE ESCUELAS”**: Deportistas con licencia de la RFMV en vigor

### 6 INSCRIPCIONES

#### 6.1 Para todos los barcos:

- Las **preINSCRIPCIONES** se cumplimentarán mediante el **formulario online que encontrarás [aquí](#) hasta las 12 hrs del jueves 22 de junio de 2023.**
- **Si quieres apuntarte a la bolsa de tripulantes que tenemos creada para ésta y otras competiciones [clica en Bolsa De TripuS](#)** (Si ya te has registrado en otra ocasión no es necesario que repitas el proceso, guardamos los datos)
- El comité organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha indicada.

**6.1.1** Los participantes deberán abonar como **cuota de inscripción** durante el Registro de participantes la cantidad de **60 € por barco**

**6.1.2** Todo tripulante deberá estar en posesión de la **Licencia correspondiente del año en curso por la RFMV**

## **6.2 Para los barcos que cede la organización;**

Puedes consultar en este enlace la [normativa de cesión](#) de barcos del CINA

Para tramitar y hacer efectiva la cesión cumplimenta el correspondiente [FORMULARIO DE CESIÓN](#) de barcos

## **6.3 CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**

El REGISTRO de participantes, obligatorio, se realizará en la OFICINA DE REGATAS situada en el varadero del Club Náutico de Cervera del siguiente modo:

**Cada participante**, deberá firmar **personalmente** el formulario de registro antes de las 11:00 horas del día de la prueba.

El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa de Madrid del año en curso (de TODOS los tripulantes).**
- **En caso de tratarse de un barco cedido por CINA, el comprobante de la cesión.**

## **7 PROGRAMA**

El programa (horas aproximadas) del evento, es el siguiente:

Día	Hora	Acto
S 24 JUNIO	10:30	Sorteo de barcos
	11:00	Apertura de la Oficina de Regatas y Registro de participantes
	11:30	Reunión de Patrones
	12:00	Revisión de los Barcos. Medición e Inspección
	13:00	Señal de Atención de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas
D 25 JUNIO	12:00	Señal de Atención de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas

El último día no se dará ninguna salida después de las 17:30 hrs.

## **8 FORMATO DE COMPETICIÓN**

Es una regata abierta, se navegará en flota.

Hay programadas 6 pruebas.

Para que la regata sea válida ha de celebrarse una prueba.

## **9 SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES**

Una sustitución exige previo permiso del Comité de Regatas, quien lo otorgará únicamente en caso de estar debidamente justificado el cambio, e indicará expresamente el tiempo de validez de la sustitución.

El sustituto ha de cumplir todos los requisitos exigidos a los participantes, así como los exigidos por la organización, en caso de tratarse de uno de sus barcos.

Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regatas antes de las 11.00 horas del día en que se celebre la prueba.

En caso de emergencia, a criterio del Comité de Regatas, puede autorizarlo después de dicha hora.

## **10 PUNTUACIÓN**

Se aplicará el Apéndice A del RRV.

En caso de celebrarse 4 o más pruebas se descartará la peor puntuación.

## **11 PREMIOS**

Se entregarán trofeos a los dos primeros barcos clasificados en la competición

## 12 RESPONSABILIDAD

Los participantes **del PRESENTE CAMPEONATO TERRITORIAL DE MADRID CLASE RAQUERO "COPA DE ESCUELAS" 2023** en sus diferentes modalidades, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

**"Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"**

## 13 SITUACIÓN DEL EMBALSE

El Área Náutica de Cervera de Buitrago está situada en el embalse del Atazar, el mayor de la Comunidad de Madrid, junto al pueblo de Cervera de Buitrago. Su gestión corresponde a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Cómo llegar:

Acceso por carretera desde Madrid:

Tomar la A-1 dirección Burgos, hasta la salida 60 (La Cabrera), donde tomamos la M-127 hacia El Berrueco. Cruzamos este municipio y por la misma carretera llegamos a Cervera de Buitrago.

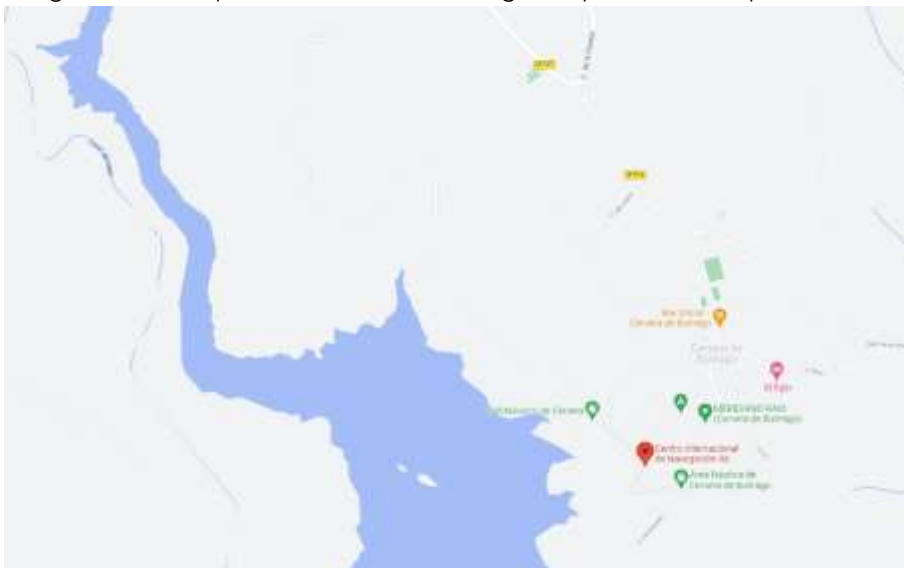
Acceso en autobús:

Desde Madrid, en el intercambiador de transportes de la Plaza Castilla, línea 191 (Madrid – Buitrago del Lozoya). Los fines de semana hay línea directa. Desde Buitrago, enlazamos con la línea 191E (Buitrago del Lozoya – Cervera de Buitrago).

Tlf. información de ALSA: 902 422 242 o [www.alsa.es](http://www.alsa.es)

Consortio Regional de Transportes: [www.ctm-madrid.es](http://www.ctm-madrid.es)

El lugar exacto se puede localizar en 'Google Maps' buscando por: 'CINA Cervera Buitrago' o 'CINA Atazar'



 Instalaciones del Área Náutica de Cervera de Buitrago

ALOJAMIENTO. Hay varias opciones de alojamiento en la página [www.turismocervera.org](http://www.turismocervera.org)

Para ampliar información escribir a [cina@cina.es](mailto:cina@cina.es) o en el tfno. 91 295 16 14